



Marina
Secretaría de Marina



COMITÉ DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA

Sexta sesión ordinaria, diciembre 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Orden del día.



Marina
Secretaría de Marina



- I. Lectura y aprobación del orden del día (aprobación del acta de la sesión anterior)
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum
- III. Presentación del Director General de la ASIPONA Progreso y Presidente del Comité de la Marina Cozumel.
- IV. Seguimiento de acuerdos
- V. Estadísticas de ocupación
- VI. Situación operativa
- VII. Estudio de tarifas.
- VIII. Asuntos generales



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Marina
Secretaría de Marina



I. Lectura y aprobación del orden del día

Aprobación del acta de la sesión anterior



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Marina
Secretaría de Marina



II. Lista de asistencia y verificación del Quórum



2025
Año de
La Mujer
Indígena

III. Presentación del Director General de la ASIPONA Progreso y Presidente del Comité de la Marina Cozumel.



Marina
Secretaría de Marina



17 de octubre 2025.

En sesión de consejo de Administración de la ASIPONA Progreso, se designó como Director General de la dependencia al Almirante (Ret) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, quien asumió formalmente sus funciones a partir del 18 de octubre de 2025.

Por lo anterior, el Almirante Tobilla Rodríguez, será también el nuevo Presidente del Comité de la Marina Cozumel ASIPONA.

Comunicado de Prensa Núm.: 13/2025. 17 de Octubre de 2025.

Consejo de Administración designa nuevo Director General de la ASIPONA Progreso

Progreso, Yucatán. — En sesión de Consejo de Administración Extraordinaria de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso (ASIPONA Progreso), realizado el día 17 de octubre de 2025, se designó como nuevo Director General de esta dependencia al Almirante (Ret) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, quien asumirá formalmente sus funciones a partir del 18 de octubre de 2025.

El Almirante Tobilla Rodríguez nació en la ciudad de Mérida Yucatán el 1º de junio de 1957 y asume esta responsabilidad con vocación de servicio para continuar con los Proyectos Estratégicos Portuarios, con especial énfasis en la Ampliación y Modernización del Puerto de Progreso, tomando como base la coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales.

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Visado al Módulo Fiscal Box 2, Edificio SM, Cód. Centro, C.P. 97228, Progreso, Yucatán, México.
Tel. (981) 924.1200 www.guarfingucatan.com

1 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Marina
Secretaría de Marina



IV. Seguimiento de acuerdos



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Avances y acuerdos cumplidos:

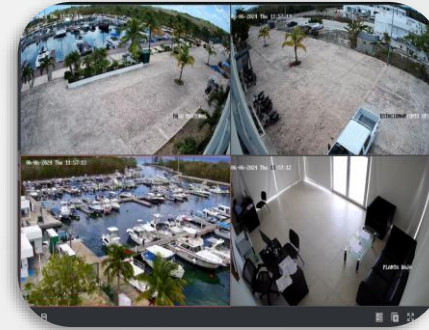


Marina
Secretaría de Marina



2024:

- Instalación de la primera etapa de CCTV.
- Estacionamiento para personas con capacidades diferentes.
- Instalación de sala de espera provisional en el área de taxis.
- Instalación de contenedores para disposición final de basura y desechos.
- Habilitación de áreas de carga y descarga de equipo y suministro.
- Habilitación de los baños públicos.



2025:

- Reordenamiento vehicular en vialidad y estacionamiento privado.
- Cambio del sistema hidráulico de las torretas instaladas en los muelles.
- Construcción de una rampa en el andador colindante al muelle A.
- Presencia del Instituto Nacional de Migración en la Quinta Sesión del Comité (a solicitud de los usuarios).



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Acuerdo: Señalamiento Marítimo.



Marina
Secretaría de Marina



ÚLTIMAS ACCIONES

Solicitud de señalamiento marítimo para la bocana de la Marina Cozumel ASIPONA.

- ✓ El pasado 14 de julio de 2025, se ingresó a la Capitanía de Puerto el proyecto de señalamiento marítimo, el cual fue desarrollado con base a las normativas internacionales de “La Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros” (IALA por sus siglas en inglés) y el cual será sujeto a revisión y aprobación por la DIGACAP. El 15 de octubre de 2025 se atienden requerimientos de la Autoridad para el seguimiento del trámite.
- ✓ Posteriormente, se dará inicio al procedimiento para la contratación de la empresa que llevará a cabo el trabajo.
- ✓ Se realizó una visita el pasado jueves 15 de mayo de 2025, por el personal técnico de proyectos de la entidad para revisar el alcance de este proyecto y comenzar a planificar las primeras obras a establecer en la Marina.

**REFERENCIA
FECHA REUNIÓN
11/04/2024**

**Responsable:
Marina Cozumel ASIPONA.**

Estatus: En curso.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Acuerdo: Proyecto de adecuación en el área de estacionamiento para trabajos de mantenimiento.



Marina
Secretaría de Marina



ÚLTIMAS ACCIONES

Solicitud de adecuación de un área para mantenimientos en el estacionamiento de la Marina.

- ✓ Se realizó el análisis para determinar el área a adecuar para trabajos de mantenimiento en el estacionamiento privado de la Marina Cozumel. De acuerdo al análisis, el proyecto implica principalmente ampliar el área del estacionamiento para el espacio a utilizar, así como también determinar las medidas precautorias de acuerdo a los trabajos que se realicen en las embarcaciones.

REFERENCIA
FECHA REUNIÓN
31/07/2025

Responsable:
Marina Cozumel ASIPONA.

Estatus: En curso.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Marina
Secretaría de Marina



V. Estadísticas de ocupación.

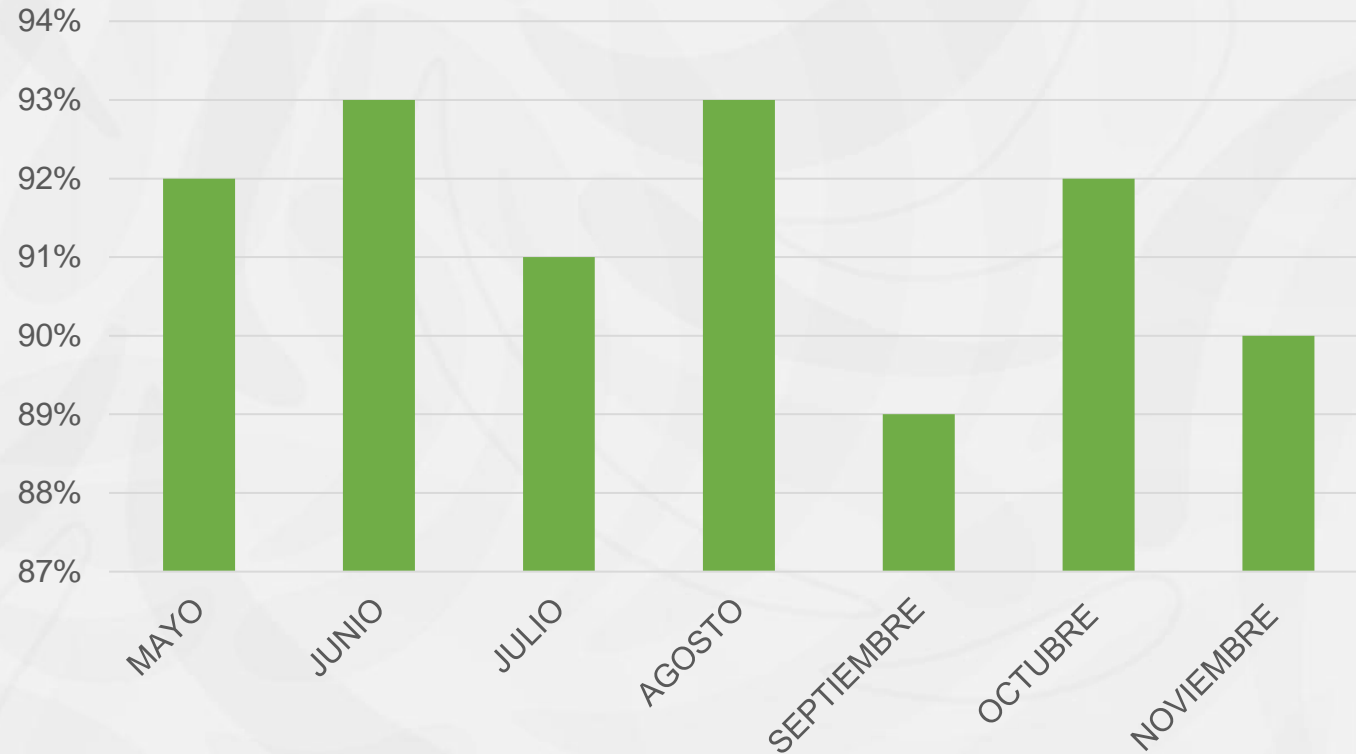


2025
Año de
La Mujer
Indígena

Muelles A al D



Pernocta de embarcaciones 2025.



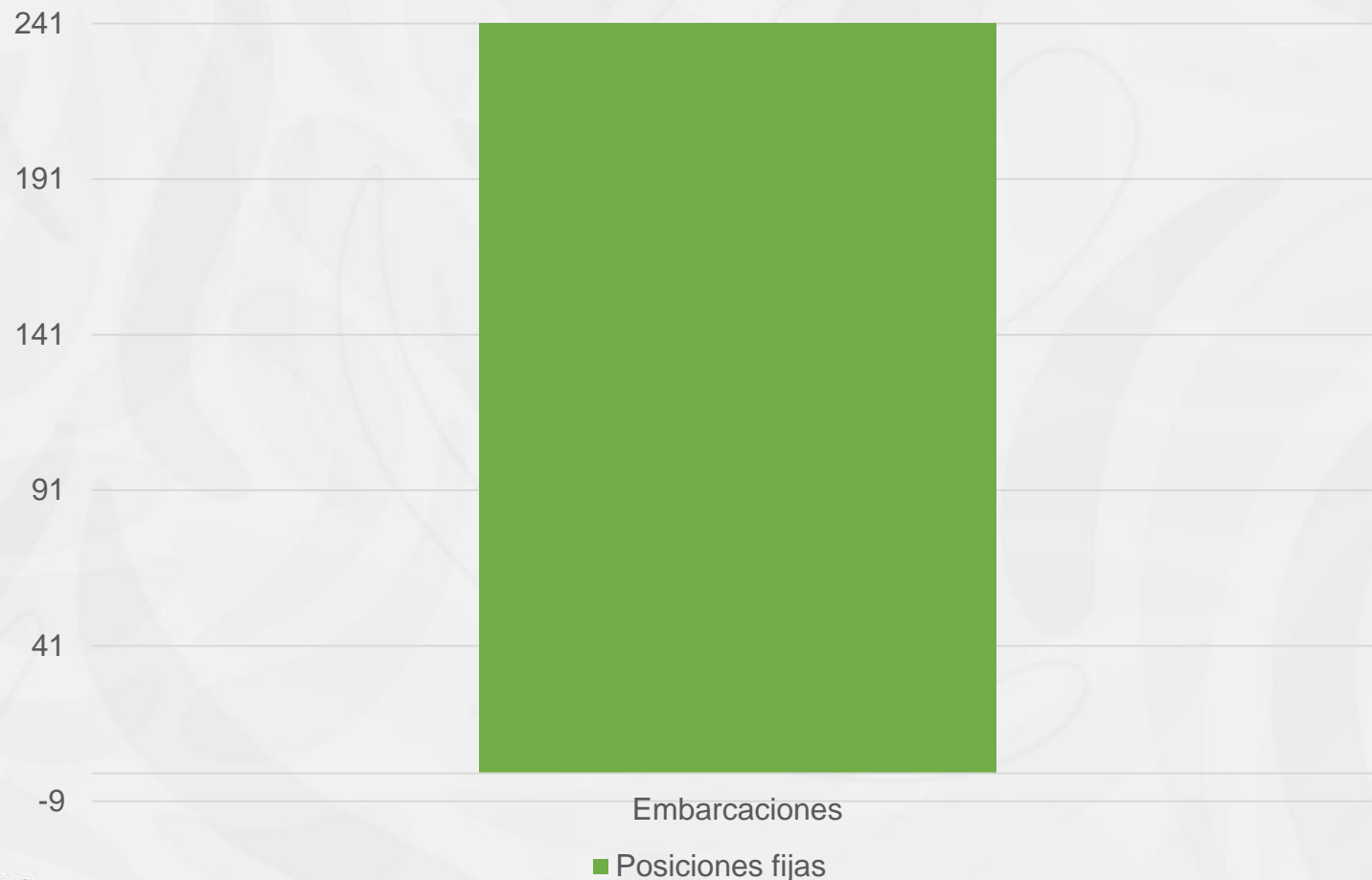
Se cuentan con 127 posiciones de atraque y una banda de atraque de 110 ft ocupada al 100%.

96 posiciones son ocupadas de manera fija.

31 posiciones de pernocta, periodos máximos de 3 - 6 meses.



Muelles E al L



De los muelles E al L se cuenta con un **100% de ocupación fija.**

No se cuentan con posiciones libres.





Marina
Secretaría de Marina



VI. Situación Operativa



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

INCIDENCIAS:

1. Reporte por comportamiento no adecuado dentro de la Marina.

04 de octubre 2025.

Personal de seguridad reporta una situación en uno de los muelles de la Marina a la vista de turistas y usuarios, donde se ven involucrados dos capitanes de dos embarcaciones mismas que hacen uso de una posición de atraque dentro de la instalación, dicha situación derivó que se generara una discusión entre ambos usuarios, haciendo uso de palabras altisonantes.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Marina
Secretaría de Marina



Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.
Marina Cozumel ASIPONA N°58
Cozumel, Quintana Roo junio 04 de octubre de 2025

NOMBRE DEL PERSONAL QUE REPORTA: Alexis Josue Nuñez Cupul.

Esta Marina Cozumel ASIPONA, en relación a los hechos ocurridos en el recinto portuario de la Marina en cuestión, el pasado 01 de octubre del dos mil veinticinco, hace de su conocimiento la relatoría de los hechos de la forma siguiente:

HECHOS

1. **19:15 hrs.** Se reporta por parte del elemento de seguridad una situación ocurrida con el capitán de nombre Will García de la embarcación "THE INTREPID" con número de matrícula 23042033147, y la tripulación de la embarcación "NUXXIKAY" con número de matrícula 23041216147, ambas embarcaciones hacen uso de una posición de atraque dentro de esta instalación Portuaria.
2. Se reportó que, durante la maniobra de atraque de la embarcación "THE INTREPID" para realizar la carga de combustible en la banda norte, el capitán de la embarcación antes mencionada, descendió de su embarcación y se acercó a la embarcación "NUXXIKAY" por lo que se generó una discusión verbal entre ambos usuarios, haciendo uso de palabras altisonantes el Sr. Will García hacia el Capitán de la otra embarcación.

Por lo anterior, y de acuerdo a las Reglas de Operación de la Marina Cozumel ASIPONA, las cuales establecen lo siguiente:

"CAPITULO X NORMAS DE RESPETO Y CONVIVENCIA

Artículo 39.- Convivencia ciudadana

Mantener una sana convivencia entre los usuarios, personal de la Marina Cozumel ASIPONA, prestadores de servicios y demás; comportándose con base a las buenas costumbres de convivencia ciudadana, evitar expresarse de manera física y oral con palabras altisonantes."

Se realiza el presente reporte para conocimiento de los involucrados como parte de los protocolos de seguridad haciendo hincapié que, en caso de suscitarse nuevamente dicha situación, se aplicarán las sanciones correspondientes.

2025
Año de
La Mujer
Indígena

INCIDENCIAS:

2. Reporte por derrame de aceite.

08 de octubre 2025.

Personal de operaciones reporta una embarcación que se encontraba achicando aceite. Se realizó una inspección superficial al área de las máquinas de la embarcación con autorización previa del capitán, observando abundantes manchas de aceite.

Se le solicita a la tripulación desconectar las bombas de achique y realizar la limpieza de manera manual, así mismo verificar que la sentina esté completamente limpia previo a conectar nuevamente las bombas.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Marina
Secretaría de Marina



Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.
Marina Cozumel ASIPONA. REPORTE N°59
Cozumel, Quintana Roo a martes 08 de octubre de 2025

NOMBRE DEL PERSONAL QUE REPORTA: LIC. MAURICIO GAMBOA CHAN

Esta Marina Cozumel ASIPONA, en relación a los hechos ocurridos en el recinto portuario de la Marina en cuestión, el 07 de octubre de dos mil veinticinco, hace de su conocimiento la relatoría de los hechos de la forma siguiente:

HECHOS

- 14:46 pm.** Durante el recorrido del personal de operaciones de la Marina Cozumel ASIPONA, se observa a la embarcación "YUCAB II" con número de matrícula 23040218149 a cargo del capitán el C. Bryan Rejón, que se encontraba achicando lo que al parecer era una especie de líquido mezclado con agua y aceite por el color "oscuro" del líquido que fue expulsado al espejo de agua por la embarcación en cuestión.
- 14:54 pm.** El personal de operaciones procedió al área de atraque de la embarcación "YUCAB II", misma que se encontraba realizando trabajos de limpieza en el área de la sentina de la embarcación, a lo que se le informó al capitán sobre lo detectado, respondiendo la tripulación que habían tenido un detalle con la bomba de achique en la mar.

A lo anterior, se solicitó al capitán de la embarcación brindar la autorización para abordar la embarcación, una vez abordado, se hicieron las observaciones identificadas, ya que se observó en la parte superior del motor manchas de aceite que se estaban derramando.

Se le solicitó al capitán realizar la limpieza de su sentina de manera manual, para evitar que el espejo de agua se siguiera contaminando con el aceite mezclado con agua, así mismo se le informó que se iba a elaborar el reporte correspondiente ante lo sucedido.

Por lo anterior y de acuerdo en las reglas de operación de la Marina Cozumel ASIPONA

"CAPITULO XI. CONTROL AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN"
Artículo 46. Prevención de derrames. *Pedro B.P. Alcaraz*

Se deberán tomar todas las precauciones necesarias para impedir derrames de combustible en los Muelles de la MARINA COZUMEL ASIPONA. En las operaciones se colocarán recipientes debajo de las conexiones de las mangueras, apeándose a los NOM y convenios internacionales en la materia; en caso de tener un derrame mínimo de combustible, residuos oltrosos o cualquier lubricante al manto acuifero.

Secretaría de Marina
Progreso, Yucatán, C.P. 87000
Tel: (981) 343010

INCIDENCIAS:

3. Reporte por desarrollo de actividades en estado inconveniente.

27 de octubre 2025.

Se reporta por el personal de seguridad al capitán de una embarcación en estado inconveniente al momento que la embarcación se disponía a ingresar a la Marina para su resguardo en su posición de atraque, mismo que se negaba a desembarcar. Se dio aviso inmediato al propietario de la embarcación, así como también a la autoridad quienes realizaron el retiro del capitán de la instalación portuaria.

No se omite manifestar que, el capitán de la embarcación contaba con tripulación y pasajeros a bordo.



Marina
Secretaría de Marina



Marina Secretaría de Marina

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.
Marina Cozumel ASIPONA N°60

Cozumel, Quintana Roo junio 27 de octubre de 2025

NOMBRE DEL PERSONAL QUE REPORTA: Lic. Hanna Alemán Ángeles.

Esta Marina Cozumel ASIPONA, en relación a los hechos ocurridos en el recinto portuario de la Marina en cuestión, el pasado 26 de octubre de dos mil veinticinco, hace de su conocimiento la relación de los hechos de la forma siguiente:

HECHOS

- 18:45 hrs: La Sra. Leticia del Socorro, propietaria de la embarcación XTUP, matrícula 2304155614, ubicada en el muelle K, cajón 4, reportó que el capitán Román Tun se encontraba en estado inconveniente al momento en que la embarcación se disponía a ingresar a la marina para ocupar su posición de atraque, ante la situación, la Auxiliar de Seguridad y Ecología, Hanna Alemán Ángeles, notificó de inmediato al Supervisor de Seguridad en turno diurno, quien se presentó en el lugar para brindar apoyo a la propietaria. La Sra. Leticia solicitó al capitán que abandonara la embarcación, sin embargo, éste se negó a desembarcar.
- 19:10 hrs: La propietaria solicitó apoyo al personal de seguridad para contactar a la Policía Municipal, con el fin de proceder al retiro del capitán.
- 20:01 hrs: Arribó la unidad de la Policía Municipal con placas TR606A8 y número de patrulla 7159, al mando del comandante Arturo Carrillo, quien realizó la intervención correspondiente, retirando al capitán Román Tun de la embarcación XTUP a las 20:16 hrs.

Por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación de la Marina mismas que establecen lo siguiente:

Artículo 31.- Tabla de faltas y sanciones

Falta: Realizar cualquier actividad en estado de ebriedad y/o bajo la influencia de psicotrópicos.

Artículo 36.- Restricciones

XI. Alterar el orden de modo alguno

Se realiza el presente reporte para conocimiento del involucrado como parte de los protocolos de seguridad, y se informa que, queda restringido el acceso por 1 mes al Sr. Román Tun.

ACCIONES TOMADAS:
Acercamiento y comunicación con el elemento de seguridad para verificación del hecho.

Publicado en el muelle Puerto Am. 2 Edificio de oficinas
Progreso, Yucatán, C.A. 97000

Tel: (998) 9 99 99 99

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Leticia del Socorro Hanna Agustine 26/10/25



2025
Año de
La Mujer
Indígena

INCIDENCIAS:

4. Hundimiento de embarcación dentro de la Marina Cozumel.

06 de noviembre 2025.

Personal de seguridad observa una embarcación en proceso de hundimiento por lo que se realiza inmediatamente la notificación al propietario de la embarcación. 1 hora después llega el capitán y al momento de abordar la embarcación, la cual ya contaba con más agua dentro, esta termina por hundirse.

Posteriormente ingresan buzos y logran poner a flote la embarcación.

No se omite manifestar que, durante el incidente no se tuvieron afectaciones al medio ambiente, infraestructura portuaria ni a la vida humana.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Marina
Secretaría de Marina



INCIDENCIAS:

5. ACCIDENTE EN EMBARCACIÓN DE LA SEMAR.

27 de noviembre 2025.

Durante maniobras rutinarias a bordo de una embarcación perteneciente a la SEMAR, al manipular combustible, se suscitó un incidente que ocasionó heridas a elementos navales.

La institución del Mando Naval proporciona todos los apoyos necesarios para la atención médica de dichos elementos.

La Secretaría de Marina, a través de la Armada de México y por conducto del Sector Naval de Cozumel emitió el comunicado de prensa núm. 013/2025 mediante el cual informó sobre el incidente.



Marina
Secretaría de Marina



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Marina
Secretaría de Marina



VII. Estudio de tarifas Marina Cozumel



2025
Año de
La Mujer
Indígena

TARIFAS DE ATRAQUE EN OTRAS MARINAS.



Marina
Secretaría de Marina



GUAYMAS SONORA

ESLORA	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	TARIFA	TOTAL 30 DÍAS	TOTAL 31 DÍAS
27	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 8.50	\$ 6,885.00	\$ 7,114.50
30	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 8.50	\$ 7,650.00	\$ 7,905.00
50	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 8.50	\$ 12,750.00	\$ 13,175.00

MANZANILLO COLIMA

ESLORA	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	TARIFA	TOTAL 30 DÍAS	TOTAL 31 DÍAS
27	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 26.25	\$ 21,262.50	\$ 21,971.25
30	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 26.25	\$ 23,625.00	\$ 24,412.50
50	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 26.25	\$ 39,375.00	\$ 40,687.50



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

TARIFAS DE ATRAQUE EN MARINA PRIVADAS DE QUINTANA ROO.



Marina
Secretaría de Marina



MARINA PRIVADA PUERTO AVENTURAS

ESLORA	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	TARIFA	TOTAL 30 DÍAS	TOTAL 31 DÍAS
27	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 15.11	\$ 12,239.10	\$ 12,647.07
30	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 15.11	\$ 13,599.00	\$ 14,052.30
50	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 15.11	\$ 22,665.00	\$ 23,420.50

MARINA PRIVADA CANCUN RIVIERA MAYA

ESLORA	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	TARIFA	TOTAL 30 DÍAS	TOTAL 31 DÍAS
27	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 18.43	\$ 14,928.30	\$ 15,425.91
30	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 18.43	\$ 16,587.00	\$ 17,139.90
50	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 18.43	\$ 27,645.00	\$ 28,566.50

MARINA AQUA TOURS CANCUN

ESLORA	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	TARIFA	TOTAL 30 DÍAS	TOTAL 31 DÍAS
27	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 10.00	\$ 8,100.00	\$ 8,370.00
30	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 10.00	\$ 9,000.00	\$ 9,300.00
50	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 10.00	\$ 15,000.00	\$ 15,500.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

TARIFAS DEFINIDAS



El pasado 13 de octubre de 2025, se recibió el oficio emitido por la DGP en el cual menciona que la ASIPONA Progreso puede llevar a cabo la aplicación de las tarifas presentadas.

Por lo cual, será a partir del 01 de enero de 2026 que se comenzarán a implementar las nuevas tarifas.

Esquema tarifario:

Zona	Tarifa propuesta	Tarifa de muellaje
A al D*	\$13.67 (Incluye IVA)	N/A
E al L	\$2.9 (Incluye IVA)	\$15.00 P/Brazalete

*Prioridad de atención en proyecto de reordenamiento y mejora de servicios.

MARINA COZUMEL ASIPONA

ESLORA	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	TARIFA MUELLE E AL L	TOTAL 30 DÍAS	TOTAL 31 DÍAS
27	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 2.90	\$ 2,349.00	\$ 2,427.30
30	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 2.90	\$ 2,610.00	\$ 2,697.00
50	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 2.90	\$ 4,350.00	\$ 4,495.00
ESLORA	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO	TARIFA MUELLE A AL D	TOTAL 30 DÍAS	TOTAL 31 DÍAS
27	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 13.67	\$ 11,072.70	\$ 11,441.79
30	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 13.67	\$ 12,303.00	\$ 12,713.10
50	ATRAQUE	30 DÍAS	31 DÍAS	\$ 13.67	\$ 20,505.00	\$ 21,188.50



2025
Año de
La Mujer
Indígena

CONCLUSIÓN:



Marina
Secretaría de Marina



Las tarifas de la Marina Cozumel son las más económicas de todo el país.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Marina
Secretaría de Marina



VIII. Asuntos Generales



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

CELEBRACIÓN DE CONTRATOS.



Marina
Secretaría de Marina



Gobierno de México | **Marina** |

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE. C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ 'LA ASIPONA' REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ALMIRANTE RET. JORGE CARLOS TOBILLA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. JOSE VIRGILIO SANTOS MATU, EN LO SUCESIVO 'EL CLIENTE' CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1 DECLARAN LAS PARTES QUE:

1.1 Definiciones. Han convenido en que las definiciones contenidas en el artículo 2 de la Ley de Puertos se apliquen a este documento, salvo que en el mismo se les asigne una connotación distinta; en que los términos que a continuación se definen, tengan el significado que aquí se les atribuye; y en que los mismos se utilicen en plural cuando se haga referencia conjunta a los conceptos o personas de que se trate, sin que por ello se modifique su significado.

1.2 SECRETARÍA: La Secretaría de Marina.

1.3 TÍTULO DE CONCESIÓN: El título de concesión otorgado por el Gobierno Federal a LA ASIPONA PROGRESO a través de la SECRETARÍA el veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, la cual tiene por objeto el uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Federación, consistentes en la operación de una marina de uso particular, localizada en la parte Este de la caleta natural de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, a favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

1.4 REGLAS DE OPERACIÓN: Las Reglas de Operación de la MARINA COZUMEL ASIPONA, sus modificaciones y adiciones, así como los documentos que las complementen o las sustituyan.

1.5 POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL: La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria y las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, impulsarán el Sistema Portuario Nacional mediante la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, en un contexto de igualdad laboral y de mejora continua que contribuya a la construcción de sólidas relaciones de negocio, así como, a la preservación del medio ambiente en el ámbito de competencia, en apego a la legislación aplicable.

1.6 SERVICIO: El servicio de atraque y servicios prestados dentro del Recinto Portuario de Cozumel, Quintana Roo.

- **Vigencia:** 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026
- **Servicio:** El servicio de atraque y servicios prestados dentro del Recinto Portuario de Cozumel, Quintana Roo.
- **Contraprestación:** Por concepto de contraprestación de servicio de atraque la tarifa aplicable.
- **Operatividad:** sujeta a las reglas de operación.

CONTRATOS CELEBRADOS: 15



2025
Año de
La Mujer
Indígena

CELEBRACIÓN DE CONTRATOS.



Marina
Secretaría de Marina



La documentación a presentar es la siguiente:

Personas morales (se solicita documentación de acuerdo al nombre de la empresa que indiquen los certificados):

1. Certificado de matrícula.
2. Certificado de seguridad vigente.
3. Póliza o pólizas de seguro de la embarcación (seguro de responsabilidad civil) de acuerdo con la ley de navegación y comercio marítimo y reglamento de la ley de puertos).
4. Acta constitutiva de la persona moral.
5. Identificación oficial del representante legal que suscribirá el presente contrato.
6. Comprobante de domicilio de la persona moral o representante, para oír y recibir notificaciones (no mayor a 3 meses).
7. Constancia de situación fiscal de la persona moral.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

CELEBRACIÓN DE CONTRATOS.



Marina
Secretaría de Marina



La documentación a presentar es la siguiente:

Personas físicas:

1. Certificado de matrícula de la embarcación
2. Certificado de seguridad vigente de la embarcación
3. Póliza o pólizas de seguro de la embarcación (obligatorio: seguro de responsabilidad civil) de acuerdo con la ley de navegación y comercio marítimo y reglamento de la ley de puertos
4. Identificación oficial del propietario de la embarcación
5. Comprobante de domicilio del propietario, para oír y recibir notificaciones (no mayor a 3 meses)
6. Constancia de situación fiscal del propietario (reciente)

***En caso de contar con contrato de fletamento, integrar una copia simple del mismo.**

Toda la documentación presentada ya sea de manera física o digital, debe ser 100% legible.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

CELEBRACIÓN DE CONTRATOS.



Marina
Secretaría de Marina



La documentación a presentar es la siguiente:

Personas físicas:

1. Certificado de matrícula de la embarcación
2. Certificado de seguridad vigente de la embarcación
3. Póliza o pólizas de seguro de la embarcación (obligatorio: seguro de responsabilidad civil) de acuerdo con la ley de navegación y comercio marítimo y reglamento de la ley de puertos
4. Identificación oficial del propietario de la embarcación
5. Comprobante de domicilio del propietario, para oír y recibir notificaciones (no mayor a 3 meses)
6. Constancia de situación fiscal del propietario (reciente)

***En caso de contar con contrato de fletamento, integrar una copia simple del mismo.**

Toda la documentación presentada ya sea de manera física o digital, debe ser 100% legible.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

CALENDARIO PROPUESTO PARA EL COMITÉ DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA 2026.



Marina
Secretaría de Marina



SESIÓN	FECHA
1era sesión	09 de enero
2da sesión	13 de marzo
3era sesión	08 de mayo
4ta sesión	10 de julio
5ta sesión	11 de septiembre
6ta sesión	13 de noviembre

Hora sugerida: 14:00 hrs.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Marina
Secretaría de Marina



Preguntas y comentarios



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Marina
Secretaría de Marina



**Felices fiestas
decembrinas 2025.**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Marina
Secretaría de Marina



Gracias



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**